

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE "TITANIUMROAD SERVICIOS DE INGENIERIA CIA. LTDA."  
DE MARZO 31 DE 2.017**

En la ciudad de Cuenca, el día viernes treinta y uno de marzo del presente año dos mil diez y siete, a las diecisiete horas treinta minutos, en la oficina de la empresa ubicada en la calle Namangoza número uno-veinte y seis, se reúne la junta general extraordinaria de socios de "TITANIUMROAD SERVICIOS DE INGENIERIA CIA. LTDA.", con la asistencia de los socios señores Flavio Hernesto Albarracín Llivisaca, Juan Pablo Avila Solís, Pedro Santiago Arce Idrovo y señora Maria Teresa Puca Chávez. Estando presente por lo tanto el cien por ciento del capital social, la junta se entiende válidamente constituida a pesar de no haber sido convocada. El presidente de la compañía señor Flavio Albarracín declara instalada la sesión, y actúa como secretario el gerente señor Pedro Arce, y se aprueba el siguiente orden del día: **1.** Informe del gerente; **2.** Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes a ejercicio económico dos mil diez y seis; **3.** Destino de las Utilidades. Se pasan a considerar dichos asuntos de la siguiente forma: **UNO.- INFORME DE GERENCIA:** El gerente Sr. Pedro Arce da lectura a su informe, en el que se refiere a la operación de la compañía, y a los resultados favorables del ejercicio. La junta resuelve posponer el pronunciamiento respecto del informe hasta conocer los balances. **DOS. BALANCES:** Se da lectura, por secretaria, a los rubros principales de los balances de Pérdidas y Ganancias y de Situación, y luego de algunas preguntas que son satisfechas por el presidente y por el gerente, la junta, por unanimidad aprueba sin observaciones tanto el informe cuanto los balances, disponiendo que un original de tales documentos, se archive formando parte del expediente de esta sesión.- **TRES.- DESTINO DE LAS UTILIDADES:** Por unanimidad la junta resuelve que, luego de separar el quince por ciento de participación para los trabajadores, impuesto a la renta, y el porcentaje que corresponde a la Reserva Legal, se destine toda la diferencia a incrementar la Reserva Facultativa. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presenta acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia los asistentes.



Juan Pablo Avila Solís

SOCIO



Ma. Teresa Puca Chávez

SOCIA



Flavio Albarracín Llivisaca

PRESIDENTE



Pedro Arce Idrovo

GERENTE-SECRETARIO